

¿Sabías que nuestra Facultad cuenta con un PROTOCOLO contra la **Violencia** de **Género**?



FRD.UTN

¿Qué es?

Es una **norma** para prevenir e intervenir en situaciones de discriminación y/o violencia, de cualquier tipo y modalidad, contra la mujer o basadas en la identidad de género y/u orientación sexual en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.



¿A quiénes alcanza?

A toda la comunidad educativa: a estudiantes, docentes, no docentes, autoridades, organizaciones y empresas que desempeñen su actividad en la Facultad.



¿Qué situaciones se contempla?

Toda conducta o comentario que discrimine, excluya, subordine, subvalore o estereotipe a las personas en razón de su género, identidad de género u orientación sexual. y a todo hecho de violencia sexual y/o acoso sexual tal como están estipulados en el código penal y en la Ley Nacional N° 16.851 de la República Argentina.



¿Como funciona y a donde acudir?

Se actúa bajo el principio de confidencialidad, privacidad, respeto y no revictimización. Todo lo que relatás queda al resguardo y se prevén las acciones más adecuadas para acompañarte en tu consulta o denuncia.





Podés denunciar de manera confidencial

Si sufrís, sos testigo o tomas conocimiento de una situación de violencia y/o discriminación de género, identidad u orientación sexual podés denunciar de manera confidencial enviando un email a **protocologenero@frd.utn.edu.ar**



FRD.UTN

